ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11H3O y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida Quevedo KM3 y Bombolí, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS**, quien es propietario de 18000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
- **CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA**, quien es propietario de 2000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan *constituirse en Junta* General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

3. **CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.**

4. **CONOCER EL RESULTADOEJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- ***Conocimiento del Balance de Situación Financiera el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2013***

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el Balance General, Estado de Resultado, Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2013, así como los documentos que correspondientes al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segunda punto.- ***Conocer el informe del Gerente General de la compañía.***

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: Para mi es satisfactorio presentar a ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente la gestión adelantada como GERENTE de la Compañía denominada INMOBILIARIA IMVIARDU S. A .Entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido. -Para su conocimiento adjunto los siguientes estados financieros: Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estados de Cambios en el patrimonio y Notas Aclaratorias. Los cuales quedan a su disposición para su revisión y aprobación-.-Se ha acatado las disposiciones de la Junta General de Accionistas. -Se ha dado cumplimiento a las obligaciones de ley como son el pago de Impuesto a la Renta y las obligaciones laborales La compañía se encuentra ACTIVA. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos

por parte de la administración. Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Tercer punto.- ***Conocer el informe de la Comisaria de la compañía***

Toma la palabra la Señorita Comisario, de la compañía INMOBILARIA IMVIARDU S. A. He revisado el Balance General, Estado de Resultado Integral de la Compañía de INMOBILIARIA IMVIARDU S. A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados Conexos de Utilidades, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. -El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.-La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras para aplicación PYMES, normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías.-En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, las situación financiera de la compañía INMOBILIARIA IMVIARDU S. A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios a las NIIF. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía INMOBILIARIA IMVIARDU S. A. son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Cuarto punto.- ***Conocer el resultado ejercicio económico 2013.***

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento del resultado del ejercicio económico 2013, el Gerente General manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de

USD $ 10393,25. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD $ 3217,52; quedando un saldo de utilidad neta que asciende a la suma de USD $ 5616,74. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aceptar el informe del señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la reunión la cual se levanta a las 13H30.

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
PRESIDENTE

CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA
GERENTE GENERAL

MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS
ACCIONISTA

CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA
ACCIONISTA